

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE INSPECCIÓN DE AGUA POTABLE Y/O ALCANTARILLADO SANITARIO
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE ZARUMA
Descripción	<p>El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Zaruma brindará y garantizará el acceso al servicio de alcantarillado sanitario a todos los habitantes que se encuentren dentro de la jurisdicción y que son beneficiarios a través del Departamento de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario, el cual se sujetará a las normas técnicas que se detallan en esta ordenanza.</p> <p>Las fugas de agua potable y alcantarillado sanitario afectan a toda la comunidad, principalmente por las pérdidas que ocasiona y los problemas que acarrear. En este sentido es responsabilidad de todos los habitantes de la ciudad de Zaruma y cualquier persona que detecte las fugas proceder a reportar las mismas, especificando el sector donde se encuentre para la fácil identificación y reparación. El servicio de alcantarillado sanitario referido a la recolección de aguas servidas será prestado a través de los siguientes medios: a) Por redes domiciliarias, en las áreas geográficas donde exista infraestructura de red pública de alcantarillado. b) Por pozos sépticos, letrinas u otras modalidades no convencionales. Estos sistemas serán construidos, instalados, provistos, operados y mantenidos por los beneficiarios, bajo su responsabilidad.</p> <p>Los usuarios recibirán el servicio de alcantarillado sanitario mediante acometidas desde la matriz hasta la línea de fábrica, debiendo respetarse el tipo de alcantarillado, ya sea separado (pluvial y sanitario) o combinado.</p>
¿A quién está dirigido?	<p>El trámite lo puede realizar cualquier ciudadano natural o jurídico, ecuatoriano o extranjero que sea propietario de edificaciones, predios y/o departamentos en la ciudad de Zaruma y en las parroquias en donde estén intervenidas las juntas de agua por la entidad municipal.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <hr/> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Acceder al servicio de agua potable y alcantarillado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitud de inspección en domicilio. 2. Copia de la última planilla de pago del servicio
¿Cómo hago el trámite?	<ul style="list-style-type: none"> • Una vez llenado el formulario, adjuntando copia de la planilla del servicio, el usuario deberá presentar la documentación en el Departamento de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario. • En dicho departamento, se revisará el requerimiento, y procederá a notificarle de la fecha y hora para proceder con la inspección requerida, donde deberá estar presente obligatoriamente el usuario. • Al estar en orden se comunicarán con el usuario para efectuar la inspección, e indicarle lo que se requiere para el trabajo de conexión de la nueva guía. • Luego de realizada la inspección el Trabajador del Departamento de Gestión de Agua Potable informará lo encontrado para luego indicarle al usuario y ver que procede según el requerimiento. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Horario: De lunes a viernes, de 08H00 a 12H30, y de 13H30 a 17H00.

Lugar: Edificio Municipal ubicado en la Plaza la Independencia y calle Nueve de Octubre.

Base Legal

- [PRIMERA REFORMA A LA ORDENANZA Y ORDENANZA QUE DETERMINA Y REGULA EL COBRO DE LA TASA POR SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CIUDAD DE ZARUMA.](#) Art. 1, 2, 7, 26, 28, 29, 31.
- [ORDENANZA SUSTITUTIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y USO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA CIUDAD DE ZARUMA.](#) Art. 1, 2, 3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Departamento de Gestión de Agua Potable y Alcantarillado

Correo Electrónico: aguapotable@gadzaruma.gob.ec

Teléfono: 072973262

Transparencia